

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA ORDINARIA No. 06

- FECHA:** 14 de agosto de de 2007.
- HORA:** De las 8:00 a las 11:45 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Pereira.
- ASISTENTES:** **Eva Janette Prada Granda**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior  
**José Jairo Melo Escobar**, Representante Presidente de la República  
**Juan Guillermo Ángel Mejía**, Representante Exrectores  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**Jorge Enrique Giraldo Nieto**, Representante del Sector Productivo  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Miguel Antonio Álvarez Álvarez** Representante de los Profesores  
**José Iván Madrid Vega** Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **Luis Aníbal Ladino Suaza**, Director Administrativo de la Secretaria de Educación del Departamento.  
**Jaime Augusto Zárate Arias**, Representante Empleados Administrativos  
**José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 04 de julio de 2007.
3. Informe de Rectoría
4. Disminuciones de Docencia Directa
5. Proyectos de Acuerdo
  - Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se crea el cargo de Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
  - Por medio del cual se modifica la destinación de los rendimientos del fondo especial de donaciones.
  - Por medio del cual se modifica el Estatuto General y se Flexibiliza la Representación de los Egresados en los Comités Curriculares.
  - Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil y el Acuerdo 25 de 2005, Reglamentario de los Trabajos de Grado.
6. Programas en Extensión
  - Maestría en Administración Económica y Financiera, en convenio con la UPTC Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con sede en Tunja.
  - Programa de Tecnología Industrial dirigido a los Municipios de Mistrató, Quinchía, Santuario y Pueblo Rico, en convenio con los CERES.
7. Solicitud contratación Citotecnóloga Idalba Giraldo Henao, Facultad Ciencias de la Salud.
8. Aplazamiento Comisión de Estudios
  - Profesor Álvaro Ángel Orozco Gutiérrez, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
9. Prorrogas de Comisión de Estudios
  - Profesor Carlos Alberto Romero Piedrahita, Facultad de Tecnología
  - Profesora Viktoria Gumennaia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

- Profesor Carlos Julio Zapata Grisales, Facultad de Tecnología
- Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas

#### **10. Periodo Sabático**

- Profesor John Quiroga Hurtado, Facultad de Ciencias Básicas
- Profesor Rigoberto Gil Montoya, Facultad de Ciencias de la Educación

#### **11. Asuntos de Consejeros**

#### **12. Propositiones y Asuntos Varios**

- Solicitud Curso para estudiantes No Regulares, Decano Facultad de Ciencias Básica.
- Solicitud promoción

### **DESARROLLO**

#### **1. Verificación del quórum**

El Secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que cuando se cambia el lugar de la reunión se debe avisar por celular

#### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 04 de julio de 2007.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte de la Dra. Eva Janette Prada Grandas, la Dra. Maria Consuelo Miranda Arias, del Rector y del Vicerrector Administrativo.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias complementa sus correcciones en cuanto a que flexibilizar requisitos era para permitir que los egresados sean empleados pero no de la respectiva dependencia.

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por mayoría.

El Representante Profesoral se abstiene de aprobarla porque no participó en dicha sesión.

### 3. Informe de Rectoría

#### **INFORME DE RECTORÍA AL CONSEJO SUPERIOR**

Pereira, 14 de Agosto de 2007

**1 Situación de la Universidad.** La Universidad ha adolecido desde tiempo atrás de un reglamento estudiantil que hace muy difícil la programación académica de los cursos al iniciar el semestre. La norma vigente, autoriza a los estudiantes para que durante la primera semana de clases realicen modificaciones y ajustes a la matrícula académica, lo que ha derivado a que un gran número de estudiantes dejen su matrícula académica para la primera semana de clases. Esta liberalidad ha hecho casi imposible hacer una adecuada programación porque cualquier proyección es despedazada durante la semana de ajustes y modificaciones.

A esto se suma que los profesores contratistas, transitorios y catedráticos, deben estar contratados con anterioridad al inicio de clases, lo que no es posible por la inestabilidad de la programación, asunto que nos coloca en problemas con los entes de control por aquello de los hechos cumplidos.

Este semestre en particular el asunto hizo crisis y el Consejo Académico debió declarar una especie de tregua la primera semana, sin vincular los docentes de contrato, dando espacio a que finalizara el período de ajuste, pero advirtiendo que se harían los ajustes de calendario para reponer el tiempo que pudiera perderse y sin afectar la contratación de los profesores ocasionales.

Al no estar definida la programación al inicio de semestre, se creó un clima de temores en los docentes con respecto a su contratación y a su carga docente; así mismo, algunos docentes de planta e investigadores, estuvieron insatisfechos con las disminuciones de docencia directa aprobadas por el Consejo Académico en un ejercicio de auto regulación que puso en marcha el mismo Consejo Académico revisando caso por caso de acuerdo a la normatividad vigente. Las disminuciones de docencia directa a los docentes de la Universidad es una atribución que delegó el Consejo Superior al Consejo Académico.

Estos temores e insatisfacciones animaron a los docentes a reunirse y a hacer pronunciamientos airados contra la administración.

Finalizando la primera semana del calendario, la programación aún no estaba resuelta y los activistas estudiantiles y profesoriales dieron a conocer distintas programaciones de protesta.

Sobre la base de los elementos descritos, el Consejo Académico en la sesión del día viernes 3 de agosto, decidió suspender indefinidamente las clases hasta tanto se dieran las condiciones apropiadas para reiniciar, como en efecto se hizo ocho días después en la sesión del día viernes 10 de agosto, cuando se verificó que la programación estaba lista y la comunidad demandaba mayoritariamente el levantamiento de la suspensión.

Durante la suspensión se produjo una carta abierta de la Asamblea de docentes dirigida al Consejo Académico donde además de formular diversos puntos de vista sobre la situación nombraban una comisión y la ofrecían para dialogar con la Administración.

La Administración aún no se ha reunido con la comisión, pero espera hacerlo en la primera oportunidad.

A la fecha, las clases se iniciaron normalmente y las contrataciones se encuentran todas definidas.

Como conclusión se hace necesaria una reforma reglamentaria que evite la reincidencia de este tipo de situaciones en los semestres venideros, propuesta que enviará el Consejo Académico de manera oportuna, después de surtir los trámites correspondientes.

**2. Wireless en el Campus.** La Universidad Tecnológica de Pereira adquirió a través de licitación por subasta pública una solución inalámbrica (WLAN) marca 3COM a la firma NewNet S.A., para el campus universitario que cubrirá 8 edificios con un alcance del 80% y 4 áreas comunes en otros edificios, según la ubicación de los Acces Points (APs). La distribución de la solución se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1. Distribución de Access Points**

<b>Edificio</b>	<b>AP por Edificio</b>
Galpón	2
Biblioteca	5
Bloque L	2
Medicina	7
Bellas Artes	4
Vivero y Centro de Visitantes	3
Industrial	6
Administrativo	7
<b>Áreas Comunes</b>	
Bienestar Universitario	1
Eléctrica	2
Mecánica	1

Sistemas	2
AP Adicionales para instalar en sitios estratégicos	8
<b>Total AP</b>	<b>50</b>

La conexión a la red WLAN se hace bajo el estándar 802.11b/g y la seguridad del sistema está certificada por la Wi-Fi Alliance.

La solución complementa la red alamburada (LAN) existente, y alcanza unas velocidades entre 54 Mbps y 2 Mbps, que depende de la distancia a la que se encuentre el usuario con respecto al acces point más cercano y a la cantidad de usuarios conectados simultáneamente.

Esta solución está diseñada para dar una óptima calidad de servicio a 20 usuarios simultáneos por Acces Point, los cuales contarán inicialmente con el servicio de Internet en la WLAN, posteriormente y según el comportamiento de la WLAN se habilitarán todos servicios que se presta actualmente por la red alamburada. La capacidad máxima es de 1.000 usuarios de manera simultánea.

La solución estará disponible durante esta semana y ofrecerá servicio para Administrativos, Docentes y Estudiantes de la UTP, y en casos especiales para visitantes, el acceso al servicio será por medio de la cuenta de correo electrónico (nombre\_usuario@utp.edu.co) en el servidor oficial de la Universidad Tecnológica de Pereira.

**3. Encuesta Matrícula en línea.** En una encuesta realizada durante las matrículas académicas en línea de los estudiantes antiguos se logró recoger los siguientes datos:

Se entrevistaron a través de internet 9.450 estudiantes de los cuales 7.414 (78.5%) contestaron la encuesta.

Algunas preguntas arrojaron los siguientes resultados:

- 3.587 estudiantes (48.38%) está dispuesto a cursar alguna asignatura de manera virtual.
- 3.775 estudiantes (50.92%) dispone de computador en su casa.
- 2.682 estudiantes (36.17%) tiene acceso a internet desde su casa.

Estos resultados abren las posibilidades para que la Universidad pueda avanzar en el proceso de ofrecimiento de asignaturas en línea teniendo en cuenta la población que desea cursarlas y de la disponibilidad en el recurso y la conectividad.

**4. Donación Recisa S.A.,** La empresa que realiza los recaudos al sistema de transporte masivo de Pereira, Recaudos Integrados S.A., donará a la Universidad 12.500 tarjetas inteligentes, que son compatibles con el sistema de transporte de Megabús y que podrán ser usadas por la Universidad como carné de identificación. Así mismo, donará el software correspondiente para que la Universidad pueda usar las tarjetas como sistema de control en los beneficios que otorga a los estudiantes tipo bono alimenticio, auxilios de transporte, ingresos a las salas de cómputo y demás aplicaciones que requieran identificación del usuario en este caso inalámbrica. El costo total de la donación asciende a la suma de \$600.000.000. A la fecha, se está desarrollando una prueba piloto en el campus de la Universidad.

**5. Resultados Matrículas Mecatrónica.** Concluido el proceso de inscripciones para el primer curso del programa Técnico Profesional en Mecatrónica, primer ciclo que conduce a Ingeniero Mecatrónico, se inscribieron 103 personas. La Universidad ofreció 80 cupos, se está cumpliendo el proceso de matrícula. Próximamente se estará dando inicio a las clases.

**6. Acuerdo No. 041 del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.** Los Ministerios de la Protección Social y de Educación Nacional mediante el acuerdo mencionado emitieron concepto favorable sobre los convenios docente asistenciales suscritos entre la Universidad, la Clínica Comfamiliar y el Hospital Universitario San Jorge, para el desarrollo de los programas de Medicina, Fisioterapia y Kinesiología y las especializaciones en: Cuidado Intensivo, Medicina Interna, Psiquiatría y Medicina Crítica, con los cupos correspondientes a cada IPS. Este era el requisito necesario para la obtención del Registro Calificado de dichos programas

**7. Semana de Inducción de Estudiantes Nuevos.** Con el objetivo de facilitar la adaptación del estudiante de primer semestre por medio del desarrollo de actividades estructuradas y dinámicas que aporten los conocimientos necesarios sobre la vida universitaria, propiciando así identidad y sentido de pertenencia por la institución, se realizó del 23 al 27 de julio de 2007, la Semana de Inducción de Estudiantes Nuevos la cual contó con la participación de 1.588 estudiantes matriculados para este segundo semestre de 2007 incluyendo jornada diurna y jornadas nocturna y especial. La inducción fue aprovechada para hacer distintas mediciones que alimenten de información el proyecto de lucha contra la deserción que lleva a cabo la Universidad.

**8. Primer Curso de Formación de Tutores.** El 12 de julio de 2007 se dio inicio al Primer Curso de Formación de Tutores ofrecido a los docentes por parte de la Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario y el Proyecto para Disminuir la Deserción a través del Sistema Institucional de Tutorías. En este primer curso se inscribieron 86 docentes de diferentes programas académicos

de la Universidad. Esta primera versión hace parte de una serie de cursos que se seguirán dictando con el objetivo de formar los docentes como tutores para el adecuado acompañamiento estudiantil. Este curso tuvo como objetivo brindar elementos a los docentes para fortalecer la relación académica con sus estudiantes y que a su vez los docentes se permitan este espacio para reflexionar sobre su rol en la universidad y sobre el nuevo estudiante que llega a la institución.

**9. Emisora de la Universidad aumenta número de oyentes.** Según el último Estudio General de Medios EGM, la emisora de la Universidad Universitaria Estéreo 88.2 FM se ubica en el lugar número 13 entre de las emisoras que se sintonizan en Pereira. Actualmente la Emisora cuenta con aproximadamente 13.000 oyentes distribuidos en las siguientes bandas de población:

12 a 17	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más
385	4.616	5.566	1.888	-	305	-

Igualmente, se muestra la distribución de los oyentes por estrato socioeconómico.

Bajo	Medio Bajo	Medio Medio	Medio Alto	Alto
2.547	1.378	7.755	783	295

Universitaria Estéreo ocupa el primer puesto entre las Emisoras Universitarias del país en el porcentaje de oyentes con relación a la totalidad de la población oyente con un 3.2%. Igualmente ha tenido un gran crecimiento en el número de oyentes en los últimos años.

Emisora	Total Oyentes	Total Población oyente	%
Medellín - U. de Antioquia 101.9 FM	5.186	2.040.844	0.25
Medellín - U. de Antioquia 1.410 AM	4.088	2.040.844	0.2
Medellín - UN Radio Medellín 100. FM	1.033	2.040.844	0.05
Barranquilla - Uninorte FM Estéreo 103.1 FM	2.939	997.962	0.2
Manizales – Radio Cóndor 1.540 AM	2.852	269.307	1.05
Popayán – Universidad del Cauca 104.1 FM	966	149.667	0.64
Bogotá – LAUD Estéreo 90.4 FM	13.873	5.171.878	0.26
Bogotá – Javeriana Estéreo 91.9 FM	27.052	5.171.878	0.52
Bogotá – HJUT – Tadeo 106.9 FM	17.779	5.171.878	0.34
Bogotá – UN Radio 98.5 FM	17.185	5.171.878	0.33
Pasto – Universidad de Nariño 101.1 FM	4.695	301.851	1.55
Armenia – La U FM Estéreo 102.1 FM	3.366	231.535	1.45
Pereira – Universitaria Estéreo 88.2 FM	12.759	397.977	3.2
Bucaramanga – UIS Estéreo 96.9 FM	3.513	593.151	0.59

Bucaramanga – UIS AM U 670 AM	185	593.151	0.03
Cali – Univalle Estéreo 105.3 FM	6.359	1.640.859	0.38
Cali – Javeriana Estéreo Cali 107.5 FM	7.626	1.640.859	0.46

Comparativo de audiencia desde el segundo semestre de 2005 al I semestre de 2007.

EGM II 2005		EGM I 2006		EGM II 2006		EGM I 2007		
Oyentes	Puesto	Oyentes	Puesto	Oyentes	Puesto	Oyentes	Puesto	Crecimiento
5.000	18	8.000	14	7.000	14	13.000	13	72%

**10. Duto Gana Premio Internacional.** Como se informó en la pasada reunión, Duto, Empresa formada por cuatro egresados de la UTP, tres de ellos actualmente docentes de la misma, fue seleccionada como semifinalista con su proyecto IRIS para concursar por el premio The Best Social Entrepreneurship Award en la competencia Mundial en Taipei.

El resultado de la competencia lo dio como ganador con el primer puesto, lo cual la distingue como el emprendimiento social más destacado del mundo según la organización GLOBAL Talentpreneur Innovation & Collaboration Association. GLOBAL TIC es una competencia mundial de emprendimiento llevada a cabo en Taipei, Taiwan entre los días 23 y 29 de Julio en el Chien Tan Youth Activity Center de esa ciudad.

Este evento reúne a ganadores de todo el mundo de competencias de emprendimiento como TIC Américas, TIC Mongolia y TIC Asia entre otros. Empresas participantes de Estados Unidos, Taiwán, Japón, Tailandia, Singapur, México, Brasil y Colombia disputaron el título en cada una de los ocho (8) categorías de la competencia.

Los ganadores de GLOBAL TIC han tenido la oportunidad de presentar sus proyectos ante incubadoras privadas y entidades estatales de Taiwán. Igualmente, DUTO ha realizado múltiples contactos con universidades e inversionistas interesados en apoyar el avance en el desarrollo del proyecto IRIS. El premio The Best Social Entrepreneurship Award le ha brindado a DUTO un premio económico y la oportunidad de realizar contactos de negocio con inversionistas, proveedores, diseñadores, fabricantes y demás empresas interesadas en vincularse con el proyecto. DUTO recibió respaldo y apoyo de muchas entidades para su desplazamiento a Taiwán, entre ellas la Alcaldía Social de Pereira, La Cámara de Comercio de Pereira, La Universidad Tecnológica de Pereira y Young Americas Business Trust (YABT); igualmente el SENA, la Fundación Frisby, Parquesoft Pereira y Maxticafé han apoyado la Empresa en otras ocasiones.

**11. Reconocimiento al SIR.** El Sistema de Información Regional – SIR, recibió de parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Unión Europea y la Comisión Colombiana del Espacio, el premio “Francisco José de Caldas” como reconocimiento por el aporte en el desarrollo tecnológico relacionado con el área de Infraestructura de Datos Espaciales a través de la participación en la Semana Geomática 2007 con la Ponencia “La Infraestructura de Datos Espaciales del Eje Cafetero – IDEEC”, realizada por el ingeniero Carlos Orlando Lozada Riascos, Director del SIR de la Universidad Tecnológica de Pereira; proyecto piloto de carácter regional en cartografía e información digital georeferenciada.

**12. Concierto Carmina Burana.** Del 21 al 24 de Agosto la Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades realizará la Temporada Sinfónica Carmina Burana del compositor Carl Orff, que reúne a más de 250 intérpretes en escena, bajo la dirección del maestro colombiano italiano Julián Lombana Mariño. En esta oportunidad se realizarán 3 conciertos en el teatro Santiago Londoño y un concierto para la comunidad universitaria. Así mismo, en el marco de las actividades de este arreglo sinfónico se desarrolló un taller para formación de directores de orquesta dictado por el Maestro Lombana.

**13. Inició Cátedra Carolina Larrarte.** El CIEBREG y la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira dieron inicio el 1 de agosto de 2007 a la Cátedra Carolina Larrarte Plata, evento que conmemoraba la memoria de la profesora desaparecida Carolina Larrarte Plata, de la misma Facultad. Este evento contó con la presentación de la conferencia Análisis de Deforestación en los Países Andinos orientada por el Biólogo, Grady Harper y en ella estuvieron presentes, además de las autoridades de la Universidad, el Secretario de Gobierno de Pereira, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Hijo de la docente fallecida en cuyo honor se bautizó la cátedra.

**14. Ciencias Ambientales asiste a evento Internacional.** Los profesores Martha Cecilia Cano y Carlos Eduardo López fueron ponentes en la Universidad de Catamarca, Argentina, durante la IV Reunión de Teoría Arqueológica en América del Sur, realizada del 3 al 6 de julio de 2007, en los simposios Uso y Aprovechamiento de Recursos Naturales, así como en el de Patrimonio, Turismo y Arqueología. Con el intercambio en este evento se consolidan distintos vínculos con colegas suramericanos.

**15. Universidad – Empresa.** La Universidad Tecnológica con la Unidad de apoyo y seguimiento del MEN firmará un convenio para la realización de un piloto en el eje cafetero para la puesta en marcha del Comité Universidad Empresa, un esfuerzo orientado a trabajar la relación entre las Empresas y la actividad investigativa de la región. El proyecto incluye acompañamiento de expertos.

**16. Taller sobre Negociación Tecnológica.** El 16 y 17 de julio se realizó el Taller de Negociación Tecnológica financiado por Colciencias y coordinado por TECNOS, el SENA y la Universidad Tecnológica de Pereira, que tuvo como objetivo brindar principios fundamentales sobre la negociación tecnológica. El taller contó con la participación de Conferencistas como Félix Moreno, Ignacio Vélez, Jhon Jairo Martínez y Eduardo Duque de la Red Radar, quienes hablaron de temas como la aplicación de los principios de negociación, la evaluación del potencial de comercialización de tecnologías y las invenciones y patentes, entre otros. En el taller participaron representantes de diferentes instituciones del Eje Cafetero, entre empresarios, académicos, investigadores particulares y semilleros de investigación, quienes estuvieron presentes durante 16 horas que duró el taller.

Este taller se enmarca dentro de distintos eventos académicos que se vienen desarrollando entorno a este tema como el Diplomado en Gestión del Conocimiento realizado hace año y medio, los cursos de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, el Taller sobre Propiedad Intelectual y Patentes, y Alquimia Tecnológica

**17. Taller Alquimia Tecnológica.** La Vicerrectoría Académica y el Centro de Investigaciones y Extensión a través de la Unidad de Gestión Tecnológica desarrollaron del 25 al 27 de julio el taller de Cultura de Investigación, Información y Comunicación: Aproximación a la Alquimia Tecnológica. Este taller contó con la participación de más de 70 docentes y estudiantes investigadores de diferentes instituciones de la región. Como conferencista asistió el Candidato a Doctor en Pedagogía Sociocultural, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid, (España), Leonardo Alejandro Peñuela Velásquez, quien trató el tema de la metodología de la investigación a partir de la cultura de la información, la cultura de la comunicación y de la cultura de la investigación.

**18. Taller sobre Internacionalización.** El Nodo Centro - Occidente de la Red de Oficinas de Relaciones Internacionales, del cual forma parte la Universidad Tecnológica de Pereira, con el apoyo de ASCUN, realizó el 25 y 26 de julio la Jornada Académica sobre Internacionalización, a la cual asistieron Rectores y altas directivas de diferentes universidades del país para hablar de Indicadores de Internacionalización. La jornada estuvo orientada por el Doctor Jesús Sebastián, investigador científico español, experto en el diseño de indicadores y metodologías de evaluación de las actividades de investigación e internacionalización; al igual que en estrategias para acceder a redes de cooperación en ciencia y tecnología. Las Universidades que colaboraron en la organización del evento son: Universidad del Tolima, Universidad de Ibagué, Universidad del Quindío, Universidad Gran Colombia, Universidad Católica Popular del Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de Caldas y la Universidad de Manizales.

**19. Semana de Integración Universitaria.** La Semana de Integración Universitaria que se realizaría del 14 al 17 de agosto en el marco de las fiestas de la cosecha, fue aplazada a raíz de la suspensión de actividades en la Universidad. Esta se retomará nuevamente con la normalidad en la actividad académica en la Institución del 28 al 31 de agosto. Esta semana, tendrá cuatro agendas planeadas que abarcan actividades culturales, recreativas, académicas y deportivas con la intención de fomentar el sentido de pertenencia y mejorar la calidad de vida de los miembros de la institución por medio de actividades lúdicas, el deporte y la recreación.

**20. Seminario sobre Patentes: Mitos y Realidades.** Los días 13 y 14 de agosto se realizó en el auditorio Jorge Roa Martínez con el apoyo de la Secretaría General, la Facultad de Tecnología y el Centro de Investigaciones y Extensión de la Universidad, a través de la Unidad de Gestión Tecnológica, en alianza con la WIPO - La Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), el seminario mencionado, en el cual se trataron temas como: Patentes: Mitos y Realidades, Los servicios de información en materia de patentes de la OMPI, el papel de la OMPI en algunos casos: Estudios Relacionados con transferencia de tecnología y creación de PYMES en países en desarrollo, la situación actual de la propiedad industrial en la Universidad Tecnológica de Pereira y propuesta en el nuevo Plan de Desarrollo. Las conferencias centrales estuvieron a cargo del doctor José Luis Herce - Vigil, director adjunto y Jefe de la División de Información en Materia de Patentes, Clasificación y Estándares de Propiedad Industrial de la OMPI, cuya sede es la ciudad de Ginebra - Suiza.

**21. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.** El pasado 10 de agosto se realizó en la Universidad la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en la que se presentó un informe detallado de las actividades realizadas por la Rectoría durante la vigencia 2006. Igualmente, se presentó el presupuesto para esa vigencia y el direccionamiento estratégico de la Universidad en el periodo. También, se respondieron las preguntas de la comunidad que habían sido radicadas con anterioridad y se dio respuesta a las preguntas formuladas por el auditorio asistente al evento. Se anexó con la citación la publicación "Informe Social y de Gestión 2006".

**22. Informe Financiero.**

SITUACION FINANCIERA UTP AGOSTO DE 2007 RECURSOS DE LA NACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
<b>ANALISIS DE APROPIACION</b>		
APROPIACION INICIAL DECRETO	54.703.179.794	

4579 DE 2006			
ADICIONES	0		
<b>TOTAL APROPIACION</b>		<b>54.703.179.794</b>	
APROPIACION	49.232.861.815		
GIROS RECIBIDOS AGOSTO 31/07	32.752.726.768		
<b>SALDO APROPIACION</b>		<b>21.950.453.026</b>	
<b>ANALISIS DE PAC</b>			
APROPIACION INICIAL	54.703.179.794		
2% ICFES	1.091.875.469		
PAC APROBADO 90%	49.232.861.815		
ADICION PAC 10%	0		
<b>PAC SIN SITUACION DE FONDOS (CUOTA DE AUDITAJE)</b>	109.406.360		
REZAGO PRESUPUESTAL APROPIACION INICIAL		<b>5.470.317.979</b>	
<b>ANALISIS APROPIACION INVERSIONES</b>			
APROPIACION INICIAL	2.005.163.107		
GIROS NETOS RECIBIDOS	431.036.514		
SALDO APROPIACION INVERSIONES		<b>1.574.126.593</b>	
<b>PAC APROBADO 100%</b>			
<b>CONCLUSIONES</b>			
<b>1. APROPIACION TOTAL DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>54.703.179.794</b>	
<b>2. GIROS RECIBIDOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			32.752.726.768
<b>3. SALDO DE PAC SIN SITUACION DE FONDOS (Cuota de auditaje)</b>			109.406.360
<b>4. SALDO POR GIRAR PAC APROBADO</b>			16.370.728.687
<b>5. REZAGO PRESUPUESTAL</b>			5.470.317.979
<b>6. SALDO DE APROPIACION TOTAL DE INVERSION POR GIRAR</b>		<b>1.574.126.593</b>	

7. 2% ICFES		1.091.875.469	
-------------	--	---------------	--

## **23. Informe Planta Física.**

### **1. Construcción Bloque norte del módulo interdisciplinario.**

Se abrió nueva licitación pública (N. 30), la cual fue cerrada el 8 de Agosto, recibiendo dos propuestas. De acuerdo al cronograma propuesto, se espera hacer la selección y legalizar contrato con el fin de iniciar obras la primera semana de septiembre.

### **2. Reparación y Mantenimiento de fachadas Facultad de Ciencias Ambientales.**

Contrato: No. 3219 de 2.007  
 Contratista: José Hernán Ortiz C.  
 Interventoría: Oficina de Planeación  
 Valor del contrato: \$ 47.716.383.00  
 Fecha de iniciación: 6 de agosto de 2.007  
 Fecha de terminación: 5 de octubre de 2.007

Una vez legalizado el contrato, se suscribió acta de iniciación para iniciar obras a partir del 06 de agosto.

### **3. Cerramiento transformador Galpón y Adecuación baños Bloque L.**

Orden de servicios: No. 719  
 Valor adjudicado: \$12.565.519  
 Contratista: Luis Fernando Ramos Ruiz  
 Fecha de Iniciación: 05 de Junio de 2007  
 Fecha de terminación: 05 de Julio de 2.007

Se terminaron las obras propuestas, mejorando el acceso a los baños del bloque L y dando seguridad con un cerramiento adecuado al transformador de la cafetería central.

### **4. Adecuación de Instalaciones Eléctricas, Comunicaciones y Arquitectónicas para salas Edificio de Sistemas Universidad Tecnológica de Pereira.**

Contrato: No. 5215 del 6 de Julio de 2007  
 Contratista: ALCALÁ – Arquitectura & Comunicaciones Ltda.

Interventor: Oficina de Planeación U.T.P.  
Valor Total del contrato: \$ 108.416.711,00  
Fecha de Iniciación: 31 de Julio de 2007  
Fecha de terminación: 14 de Septiembre de 2007

### **5. Adquisición Sillas**

5.1 Orden de Compras No.: 212 de 2007  
Contratista: Provider  
Valor: \$28.186.840.00  
Fecha de iniciación: 08 de agosto de 2007  
Fecha de terminación: 10 de septiembre de 2007

A esta empresa se le adjudicaron 470 sillas tipo universitaria, las cuales se encuentran en proceso de fabricación.

5.2 Contrato de Compra-Venta No.: 5220 de 2007  
Contratista: Líneas y Diseños  
Valor: \$ 45.542.181.00

A esta empresa se le adjudicaron 173 sillas, así:

90 butacos giratorios  
19 sillas interlocutoras  
5 sillas operativas tipo 2  
59 sillas operativas tipo 3

El contrato se encuentra en proceso de legalización.

### **6. Adecuación de planta física según convocatoria 2007**

Contrato:  
Contratista: Nelson Idárraga Sánchez  
Interventoría: Oficina de Planeación  
Valor del contrato: \$ 179.532.493

Se elaboró resolución de adjudicación, se inicia el proceso de legalización para iniciar obra la última semana de Agosto.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
Rector

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez afirma que el Consejo Superior debiera conocer las verdaderas razones de la anormalidad académica que aplazaron en dos semanas el comienzo del semestre académico y afirma que el Vicerrector Administrativo advirtió que ya se habían gastado \$267.000.000 (doscientos sesenta y siete millones de pesos) en el semestre anterior de lo disponible para contratar profesores ocasionales para el segundo semestre; es decir, se detectó un déficit. Lo segundo fue que las medidas que tomó la administración para contrarrestar el déficit fueron las de aumentar el número de estudiantes por curso al máximo histórico que hubiera existido, la de cancelar los grupos con menos de quince estudiantes y la de tratar de reducir las disminuciones de docencia directa.

Con estas medidas; la programación había que rehacerla y ello tardó dos semanas. Le agrada escuchar del rector la disposición de reunirse con los profesores y dice que puede haber explicación de lo sucedido en la contradicción que se genera al aumentar la cobertura con los mismos recursos.

El Vicerrector Académico aclara que no es completamente exacta la descripción que hace el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez; empieza por aclarar que el asunto fue a instancia de las dos Vicerrectorías y el asunto fue que se revisó la normatividad de disminución de docencia directa que no tenía soporte jurídico. Sobre la programación es claro que hay dos matrículas la primera en dos días y la otra en la primera semana con "ajustes" que cambia toda la programación y la contratación. Afirma que todos los problemas ya se han superado y toda la programación está en regla y hay actividades completamente normales.

El Representante de los Estudiantes dice que hay muchas dudas y aclara que en la Asamblea de Estudiantes no se aprobó anormalidad académica; hay inquietudes como que el sistema fue el que falló y el responsable es el funcionario que maneja estos procesos, informa que en efecto hay clases normales aunque hay todavía solicitudes de estudiantes por cupos y demás. La Asamblea de ayer acogió acudir a clases y realizar mítines para solicitar ajustes a la matrícula sin bloqueos y sin presionar la participación en estas protestas.

El Vicerrector Administrativo aclara que no hay problemas del software porque esta herramienta responde a los requerimientos del Reglamento Estudiantil, afirma que el Consejo Académico está esperando una reforma al sistema de matrícula porque el actual sistema ya hizo crisis. Informa que se reunieron con todos los Directores de Programa y de Departamento y se concertaron cupos y grupos y como parámetro se consideró el mayor número de alumnos de los últimos cinco semestres; detectando que no hay criterios claros y uniformes para programar.

El Consejero Jaime Augusto Zárate Arias dice que siente atacada la labor administrativa porque salieron comunicados en este sentido y al contrario rescata

la disposición y buen ánimo de los funcionarios y deja claro que el problema no fue de funcionarios sino del proceso.

El Consejero Iván Madrid vega pregunta a partir de cuándo comienza a funcionar la red inalámbrica y cómo la usará los invitados.

Informa el Rector que desde esta semana y que se está mirando cómo se asignan claves.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía espera que el Consejo Académico proponga soluciones porque es claro que si uno programa y se desbarata pues debe volver a programar e invita a que el Consejo Superior espere propuestas porque el problema está claro pero no hay decisiones a tomar hasta tanto no lleguen propuestas.

La Presidente pregunta por el número de estudiantes matriculados se le informa que hay 10.700 estudiantes matriculados y hay 1.227 que han reingresado y de ellos un altísimo porcentaje está en calidad de normal 706, hay 449 en semestre de transición que no han llegado todavía. Aclara el rector que no incluyó estos datos porque todavía no son concluyentes.

El Representante Profesoral pregunta sobre el punto siete del informe en el sentido de si son 1588 los estudiantes nuevos matriculados. El rector le aclara que las cifras todavía no son concluyentes según lo informado. Interpela a la Presidente para insistir en el incumplimiento del Artículo 86 de la ley 30 en lo aprobado en la Ley de Presupuesto de la Nación del año 2007.

La Presidente manifiesta que informará en la próxima sesión.

#### **4. Disminuciones de Docencia Directa**

El Vicerrector Académico explica que esta atribución fue delegada en el Consejo Académico y de todo lo estudiado, remite ocho solicitudes a consideración del Consejo Superior porque las actuales normas no le permitían decidir según lo solicitado. Presenta uno a uno los siguientes casos:

**CIEBREG:** John Mario Rodríguez Pineda, el Vicerrector Académico la sustenta y el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta cuál es la norma que obliga a que un profesor no pueda tener Disminución de Docencia Directa total. El Secretario le aclara que es el Artículo 25 del Estatuto Docente y la Dra. María Consuelo Miranda Arias cree que debería tener al menos una asignatura, sabe que esto es muy importante pero precisamente toda la riqueza de estos procesos debe llevarse a los estudiantes.

La Dra. Eva Janette Prada también está de acuerdo en que los investigadores alimenten el pregrado.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía también se suma.

El Dr. José Jairo Melo Escobar recuerda que fue él quien sugirió que todo profesor dicte al menos una asignatura.

El Rector dice que no tienen información y claridad cuando se convocó a participar en el Centro de Excelencia sobre compromisos de descarga pero manifiesta que consultó con otras universidades, el rector de la Universidad del Valle informó que máximo se da medio tiempo a los investigadores; la Universidad Javeriana tiene seis horas de clase obligatoria para los investigadores.

Se acoge que se respetarán los compromisos contractuales suscritos por la universidad.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que le preocupa que las decisiones del Consejo Superior puedan acarrear desestímulo a los investigadores.

El Vicerrector Académico dice que le preocupa la posición de algunos consejeros porque el Consejo Académico hizo un análisis juicioso y hay compromisos institucionales que debemos cumplir.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto dice que debemos honrar los compromisos pero entonces hay que tener en cuenta estos asuntos antes de asumirlos. Es política del Consejo Superior que los investigadores conserven al menos un curso; no resulta recomendable que un investigador se desvincule de la docencia.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía propone que los casos ante entidades externas se aprueben 100% si ese es el compromiso contractual.

Siendo sometida a consideración se aprobada esta proposición por cinco (5) votos a favor y tres (3) en contra.

**JOHN MARIO RODRÍGUEZ PINEDA**  
**JUAN CARLOS CAMARGO GARCÍA**  
**MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ GIRALDO**  
**FARITH LOZANO MACHADO**

Teniendo en cuenta que debe verificarse que haya compromiso contractual

El Dr. Melo resalta que hay un equivalente a (65) sesenta y cinco profesores de tiempo completo y esto preocupa.

La Dra. Maria Consuelo Mirada dice que no le queda claro la propuesta porque podría sumarse varios compromisos y se aclara que no es posible atender estas sumatorias, lo cual se acogido por la misma votación anterior.

El Vicerrector Administrativo dice que con estas aprobaciones ya se requiere una adición Presupuestal.

Sometiendo a consideración se niegan las siguientes solicitudes por ser internas y teniendo en cuenta que la Universidad puede reprogramar.

**PATRICIA CARAVAJAL OLAYA  
JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO  
MARTHA CECILIA USME OCHOA  
CARLOS ARTURO BOTERO ARANGO**

## **5. Proyectos de Acuerdo**

- **Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se crea el cargo de Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.**

El Rector explica el proyecto que se corresponde con el status que la Universidad tiene en investigación a nivel Nacional e informa que ya cuenta con la viabilidad de la División Financiera.

El Dr. José Jairo Melo Escobar recuerda que desde 1991 está clara esta necesidad y el desarrollo y la acreditación de la Universidad ya la obligan a tomar esta decisión.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que la participación de la Academia en cuestiones fundamentales para la Universidad es importante y dice que este tema es una de ellas; cree además que antes que se defina el cargo de Vicerrector es la creación de la Vicerrectoría y por ello no puede votar a favor esta propuesta.

El rector explica que sobre esta propuesta ha habido casi unanimidad en la comunidad académica de la Universidad y de paso no se había dado por razones económicas. Hay otras demandas en la Universidad y se han ido atendiendo en la medida de las posibilidades.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía se arrepiente de haber creado investigaciones como un centro pero agradece que la historia le permita corregir erigiendo el Centro en Vicerrectoría.

El DR. Jaime Augusto Zárate Arias dice que hay pendientes otros cargos que se requieren en esa Vicerrectoría.

El Vicerrector Administrativo explica que para la creación de este cargo es necesario aprobar previamente una modificación de la planta docente, suprimiendo este cargo y el del Director de Centro para crear el de Vicerrectoría de Investigaciones.

Se pone a consideración al Acuerdo que modifica la planta siendo aprobado por siete (7) votos a favor y uno (1) en contra.

El Vicerrector Administrativo lee el Acuerdo que crea el cargo de Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Se erige el Centro de Investigaciones en Vicerrectoría y se aprueba por siete (7) votos a favor y uno (1) en contra.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez clarifica su voto en contra agregando que no se reparten los proyectos de acuerdo con anterioridad y que los que se acaban de aprobar sólo fueron repartidos durante la presente sesión.

El Vicerrector Administrativo deja constancia que el proyecto se remitió originalmente como estaba concebido pero por las normas de calidad se debía modificar el proyecto.

El Representante profesoral dice que aquí se improvisó en la creación de una Vicerrectoría.

El Consejero Iván Madrid Vega dice que de esto se vienen hablando desde hace muchos años e incluso una comisión recomendó crear esta Vicerrectoría.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía manifiesta que desde hace 30 años está clara la necesidad de crear esta dependencia.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide que se haga conocer la propuesta que hay sobre el tema de estructura orgánica.

- **Por medio del cual se modifica la destinación de los rendimientos del fondo especial de donaciones.**

El Vicerrector Administrativo explica el proyecto de acuerdo y la Presidente pregunta de cuántos recursos este año y se le informa que 400 millones que hoy benefician a 192 estudiantes del Plan Padrino desde el inicio y 40 estudiantes

adicionales por semestre. Pregunta el Dr. Melo cuánto tienen el Fondo y se le informa que el fondo es de cuatro mil millones de pesos.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que en este proyecto se habla de tres fondos: el de donaciones, el del ILEX, del cual pregunta qué recursos tienen y si son suficientes, y por último se habla del fondo especial para investigaciones de grupos reconocidos por Colciencias.

Pregunta si esta decisión va a afectar o no este último fondo, y si el subsidio será del 100%.

El Rector dice que los estudiantes de estrato 1 y 2 no debieran tener costos de la educación pero recuerda que los entornos culturales son muy difíciles y cita el caso de la Universidad de Caldas que los exoneró y de inmediato toda la matrícula se volvió de estrato 1 y 2.

El Vicerrector Administrativo le explica que los otros fondos no se alteran con esta propuesta porque en el momento los recursos de esos fondos son suficientes y se irán monitoreando año a año.

Siendo sometido a consideración el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

Siendo las 10:20 horas se retira el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía.

- **Por medio del cual se modifica el Estatuto General y se Flexibiliza la Representación de los Egresados en los Comités Curriculares.**

La Dra. María Consuelo Miranda Arias argumenta que la silla de los egresados casi siempre está vacía y por ello se propone que puedan ser egresados vinculados a la Universidad pero no en la respectiva dependencia.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que este proyecto no es para un segundo debate. Se le aclara que no y dice que cree que la participación de los egresados en los Consejos y Comités Curriculares tiene sentido es para que la Universidad esté claramente vinculada con el medio y aunque no va a votar a favor el proyecto, se inclina porque se facilite la participación del egresado externo.

El Consejero Jaime Augusto Zarate Arias dice que estas ideas son muy buenas pero en la práctica la silla está vacía y esto hay que corregirlo con el proyecto y pretende dejarlo abierto y que desde la Asociación de Egresados se incentive la participación.

El Representante de los Estudiantes dice que está de acuerdo en que no sea de la misma facultad o programa.

El Dr. Giraldo pide que se suspenda el debate de este proyecto y en su lugar se intente primero a través del comité Intergremial y en comunicaciones del rector porque el asunto es no perder el contacto con el sector real.

Siendo sometido a votación se aprueba por mayoría en primer debate. Por cuatro (4) votos a favor y tres (3) en contra.

- **Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil y el Acuerdo 25 de 2005, Reglamentario de los Trabajos de Grado.**

El Dr. José Jairo Melo Escobar le parece una barbaridad que un estudiante pueda cancelar semestre hasta el último día.

Se hace un amplio debate sobre el Artículo Primero y se aprueba por unanimidad con la modificación del 20% sobre la respectiva matrícula. Igualmente el Artículo Segundo se aprueba por cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra.

El resto del proyecto fue aprobado por unanimidad.

## **6. Programas en Extensión**

- **Maestría en Administración Económica y Financiera, en convenio con la UPTC Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con sede en Tunja.**

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

- **Programa de Tecnología Industrial dirigido a los Municipios de Mistrató, Quinchía, Santuario y Pueblo Rico, en convenio con los CERES.**

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

## **7. Solicitud contratación Citotecnóloga Idalba Giraldo Henao, Facultad Ciencias de la Salud.**

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

## **8. Aplazamiento Comisión de Estudios**

- **Profesor Álvaro Ángel Orozco Gutiérrez, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.**

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

## **9. Prorrogas de Comisión de Estudios**

- **Profesor Carlos Alberto Romero Piedrahita, Facultad de Tecnología**
- **Profesora Viktoria Gumennaia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**
- **Profesor Carlos Julio Zapata Grisales, Facultad de Tecnología**
- **Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas**

Se somete a consideración el bloque de solicitudes y el Dr. Melo insiste en hacer la indagación sobre la duración total de estudios y sobre si la realización de la tesis requiere presencia del profesor en la universidad respectiva.

Siendo sometido a consideración se aprueba el bloque de solicitudes.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez propone que se envíe moción de felicitación al profesor Carlos Julio Zapata Grisales por sus resultados académicos y que en el caso de la profesora Viktoria Gumennaia se tiene información insuficiente sobre la tesis de grado por lo cual deberían solicitarla.

## **10. Periodo Sabático**

- **Profesor John Quiroga Hurtado, Facultad de Ciencias Básicas**

El Vicerrector Académico explica esta solicitud. Siendo las 11:30 horas se retira la Dra. María Consuelo Miranda Aria. El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez propone aprobarlo a partir de la fecha, y es aprobado por un (1) voto en contra, cuatro (4) a favor y una (1) abstención.

- **Profesor Rigoberto Gil Montoya, Facultad de Ciencias de la Educación**

Siendo sometida a consideración es aprueba por una (1) abstención, un (1) voto en contra y cuatro (4) votos a favor.

## **11. Asuntos de Consejeros**

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que en la sesión anterior se aprobó un Acuerdo sobre proyectos especiales y en dicho Acuerdo se fijó un tiempo de trabajo adicional de veinticuatro (24) horas semanales que pueden adelantar los profesores de planta y ocasionales de tiempo completo; además los profesores de medio tiempo y de hora cátedra podrán trabajar ya no sólo veinte (20) horas sino hasta cuarenta y ocho (48) horas más en proyectos especiales y pregunta si esto se justifica académicamente y dice que en su opinión no debiera haber sobre carga para los profesores. Esto le parece muy peligroso.

Siendo las 11:40 se retira el Dr. José Jairo Melo E.

El Vicerrector Académico lo interpela para decir si no es peligroso que los profesores se sobrecarguen.

En la próxima sesión se traerán todos los datos.

## **12. Proposiciones y Asuntos Varios**

El Secretario da lectura a la solicitud de la profesora Luz Ángela Veloza Castiblanco y siendo sometido a consideración se determina que si la contrapartida es del 100% se aprueba.

- **Solicitud Curso para estudiantes No Regulares, Decano Facultad de Ciencias Básicas.**

Se determina que esta solicitud será remitida al Consejo Académico.

- **Solicitud promoción**

En consideración a esta solicitud el Consejo Superior decidió que el procedimiento no es el indicado y en consecuencia no se acepta esta solicitud.

Siendo las 11:45 horas se levanta la sesión.

**EVA JANETTE PRADA GRANDAS**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario